



Montevideo, 30 de enero de 2017

COMUNICADO N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA 2/2017

“Bacheo con material granular, alargue de alcantarillas y recargo de base en Ruta 12, Tramo: Tala – Ruta 108”

Al amparo de lo establecido en la cláusula 6.2 de la Sección 1 se responden las siguientes consultas:

Pregunta

1) La cantera de donde se saque la tosca a utilizar, tiene que ser habilitada por DINAMA?

En caso de no ser así, podemos conseguir en la zona una cantera con las características de material que necesitan.

Respuesta

Toda cantera que se utilice para la construcción de obra pública deberá ser siempre previamente aprobada por DINAMA.

Pregunta

2) Ancho terminado de la ruta 12?, esto lo necesitamos para marcar metrajes necesarios.

Respuesta

El ancho previsto para la calzada terminada es de 7.2 metros con un ancho de banquina de 1.5 metros a cada lado.

Ing. Civil SUSANA GALLI
DIRECTOR DE DIVISIÓN TÉCNICA
DE CONSTRUCCIÓN
D.N.V. - M.T.O.P.